



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Proyectos Estratégicos y Especiales
PROPEEP

Santo Domingo, D. N.
26 de mayo del 2021

Al: **Lic. José Leonel Cabrera**
Ministro Encargado
Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia.
(PROPEEP).

Del: Departamento Eco5RD del PROPEEP

Asuntos: **Solicitud de autorización del uso de la excepción de urgencia, para la continuidad de los trabajos realizados en los vertederos a cielo abierto de Santo Domingo Este, Punta Cana, Puerto Plata, Haina, Las Terrenas, Nagua, Higüey, Samaná y todos los vertederos objeto de proceso.**

Distinguido ministro Cabrera:

Como es de su conocimiento, en atención a las medidas adoptadas por la Presidencia de la Republica, mediante decreto núm. 62-21, de fecha cinco (5) de febrero del dos mil veintiuno (2021), en el marco de la mitigación de los efectos causados por la contaminación que generan los vertederos a cielo abierto de Santo Domingo Este, Punta Cana, Puerto Plata, Haina, Las Terrenas, Nagua, Higüey, Samaná y todos los vertederos objeto de proceso.

Dando continuidad a los procesos de intervención de los diferentes sitios de disposición final, tenemos a bien solicitarle según el Informe Técnico Pericial anexo, el alquiler por un período de tres (3) meses, los cuales son necesarios para el tratamiento de los residuos sólidos dispuestos en dichos vertederos.

Muy atentamente,



Anyelo Ortiz
Director general ECO5RD

AO/mg

